

ACUERDO No.SCGG-00329-2017

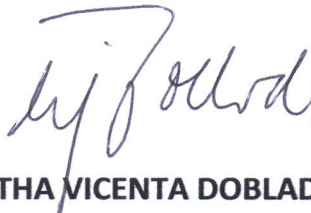
**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de mayo, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **FREDY SANTIAGO DÍAZ ZELAYA**, en su condición de Secretario de Estado por Ley en el Despacho de Defensa Nacional, para que viaje a Managua, Nicaragua, con el propósito de asistir a la Convocatoria de la Ducentésima Segunda (202) Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de COCESNA, del 14 al 16 de mayo de 2017.
2. Los costos de boleto aéreo, impuestos de salida, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), por lo que le corresponde a la Secretaría de Defensa Nacional, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE





MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016





INGRID VIVIANA CHIRINOS RAMÍREZ

Secretaría General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

Acuerdo de Delegación No.00232 de fecha 03 de abril 2017